

ACTA REUNIÓN EXTRA ORDINARIA CONSEJO ESCOLAR 2022

DATOS
<p>Lugar: Plataforma Virtual Meet. Fecha: lunes 02 de mayo Inicio de la sesión: 16.00 horas</p>
ASISTENCIA:
<ul style="list-style-type: none"> • Administrador: Miguel Fernández Lucero • Representante Legal: Estrella Valdivia Nilo • Directora Académica - Ana Farías • Inspectoría General - Rodolfo Araya • Jefa de UTP - Constanza Torres • Representante Profesores - Eduardo Ramírez • Representantes Asistentes de la Educación - Pamela Gallardo (Reemplazada por Rafael Cabrera). • Psicólogo - Rafael Cabrera • Asistente Social - Rolando Saavedra • Asesor de Centro de Padres - Beatriz Bugeño • Asesor de Centro de Alumnos y Orientador - Cristian Valdivia • Representante Centro de Estudiantes - Pía Muñoz • Representante Centro Padres - Pamela Acevedo
TEMAS Y OBSERVACIONES
<p>1. Consulta a la comunidad escolar Flexibilidad horaria.</p>
<p>2. Aprobación del Reglamento Interno y actualización 2022.</p>
<p>Expone el Rector resultados y datos de la encuesta interna realizada. (Se adjunta el detalle de las preguntas, resultados y tabulación) (Encuesta formato digital en un formulario y física)</p> <p>En virtud de los resultados de la primera encuesta se solicita a los distintos estamentos realizar nuevamente otra encuesta a la comunidad preguntado explícitamente si quieren o no acogerse a la flexibilidad horaria para tener en antecedente las opiniones de todos.</p> <p>Estamento del centro alumnos expone los resultados Pía Muñoz:</p> <p>La representante comenta que la encuesta se realizó a mano alzada de manera presencial por cada nivel y curso, el lunes 02 de mayo donde los resultados fueron los siguientes:</p> <p>Primer ciclo 142 estudiantes de acuerdo 27 estudiantes en desacuerdo 2 nulos</p> <p>Segundo Ciclo 81 estudiantes de acuerdo 94 estudiantes en desacuerdo 5 estudiantes Nulos</p> <p>Enseñanza Media 142 estudiantes de acuerdo 67 estudiantes en desacuerdo 8 nulos.</p>

Menciona que los estudiantes de segundo ciclo tuvieron una mirada madura y responsable al momento de votar y tomar la decisión. A diferencia del primer ciclo que no estaban al tanto de lo que significaba la flexibilidad horaria asociándolo a tener más tiempo para jugar y recrearse. En cambio, los que no querían era por perder tiempo en horario de clases y les gusta asistir al colegio, además de estar acostumbrados al horario de jornada completa por lo que al cambiar la jornada sería difícil de volver a acostumbrarse.

Debido a estos argumentos consideran que es importante solo considerar las opiniones y reflexiones de los cursos de segundo ciclo hacia adelante debido a la desinformación e inmadures de los mas pequeños y además que las decisiones las toman mas los adultos responsables.

Por lo tanto, entre el segundo ciclo y media obtuvieron un total de 223 votos en desacuerdo con la flexibilidad.

Estamento de Docentes expone Nicolas Ramirez.

Realizó la encuesta por medio de un grupo de WhatsApp debido a que no se encontraba en el colegio por trabajar ese día en otro establecimiento.

De los 25 docentes que votaron de un total de 48, se argumenta que lo hicieron a favor debido a que los estudiantes tenían una baja concentración y asistencia en las tardes, ssí como también los altos grados de estrés dentro del aula.

Estamento de Apoderados Pamela Acevedo

La consulta la realizaron por medio de WhatsApp cada presidente de curso votando si o no de la flexibilidad horaria.

Si 239

No 208

SIN RESPUESTA 89

3 cursos (III MEDIO B, 8° BÁSICO B Y 7° BÁSICO A) no recibieron ninguna información (Sin respuesta, no participaron)

Representante Legal: Estrella Valdivia Nilo

Interviene haciendo mención a los cómputos finales:

Encuesta presencial un 34% de las respuestas están de acuerdo, de un universo de 626. Los estudiantes de un universo de 223 corresponden a un 35% de acuerdo y los apoderados a un 39 % del total.

Representante Asistentes de la educación

Votaron solo 20 personas

16 a favor

4 en contra

De un total de 33

Inspector General Expone los datos.

Exponen fundamentos a la respuesta como el agotamiento de los estudiantes y pocas horas de atención en los últimos periodos de clase.

En síntesis, los argumentos de los distintos estamentos entregaron para no adherirse a la flexibilidad horaria fueron:

- Generar cambios sobre la marcha sería perjudicial.
- Adaptarse a nuevos horarios.
- Base curricular afectada en menos horas y ya una JEC adecuada a la recuperación de aprendizajes.
- Preparación nueva prueba PAES.
- Si hubiese sido desde un principio sería positivo, pero al generar cambios en estos tiempos generaría distintas dificultades.

- La reducción horaria no mejoraría el problema principal que es la convivencia.
- Muchos apoderados trabajan y tienen planificada su jornada.
- Los estudiantes necesitan más talleres o actividades recreativas para reencontrarse.
- Estudiantes de enseñanza media se verían afectados debido a que se deben preparar para su futuro y rendir una evaluación PAES.

Inspector general comenta que se están realizando estrategias para mejorar la convivencia, pausas activas, trabajo de intervención equipo de convivencia y orientador para generar actividades que descomprimarán el ambiente y tensión que existe dentro del aula como en los recreos. Se están generando actividades extraprogramáticas para fortalecer la convivencia como jornadas reflexivas, el día del deporte, el día del libro y del estudiante que próximamente se está preparando como jornadas de recuento.

Como sello del establecimiento se ha caracterizado por realizar actividades familiares con la intención de generar participación activa.

Desde su perspectiva personal piensa que, si la flexibilidad horaria no se realizó desde un principio con un decreto que nos organizará bien o lineamientos claros, a la fecha no sería beneficioso provocar todos estos cambios. Pude ser que mejoré algunos aspectos en la reducción horaria pero no sabe que tan productivo sería llevarlo a la práctica.

Interviene Representante Legal: Estrella Valdivia Nilo.

Comenta que esta en proceso de cierre del PME, por lo que pueden incluir los temas que están planteado los estamentos en mejora de la convivencia.

El Equipo Directivo considera que entregar más tiempo en la casa a los estudiantes, no es una solución viable por lo que estamos viendo alternativas como la mejora de los espacios, en la cual se cerró un convenio con una empresa con un presupuesto cerca a los sesenta millones de pesos lo que incluye mejoramiento de la cancha, juegos en el patio de los mas pequeños, cambio de mobiliario salas tercer (Tipo universitario) piso y básica (1° básicos y 2° básicos) En biblioteca se ambientara un sector de cuenta cuento (Mini escenario) para mejorar los espacios físicos de todos.

Interviene Representante del estamento de los docentes haciendo mención a que sería lo ideal aprovechar la jornada de la tarde para generar instancias de recuento, convivencia y actividades beneficiosas para todos los integrantes de la comunidad.

Rector agradece a todos los estamentos por la participación activa en la encuesta realizada.

En cuanto al segundo tema inspector general manifiesta los elementos de cambio en el reglamento interno en relación a la presentación personal (Uniforme y Buzo) flexibilidad sobre todo en los meses con temperaturas mas bajas, se eliminan algunos elementos del proceso de pandemia, sobre todo en el reglamento de evaluación, nuevas intervenciones del equipo de convivencia, se integra un nuevo cargo como el orientador del colegio profesor Cristian Valdivia, los nuevos protocolos actualizados.

El consejo da su aprobación para el reglamento interno del año 2022 y que la actualización anual sea entregada a todos los estamentos.